

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Celestino Rubén Salvatelli (DNI 6.020.759), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SALVATELLI CELESTINO RUBEN s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02906939-2). Rosario, 3 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 377283 Feb. 6

---

## **CÁMARA DE APELACIONES**

Por disposición de los Sres. Jueces de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (Sala IV) de Rosario, en los autos caratulados: ORELLANO, CLAUDIA BEATRIZ s/Usucapión, Expte. N° 176/2017, CUIJ N° 21-01204828-6. Dr. Edgar J. Baracat, Dr. Juan J. Bentolila y Dr. Avelino J. Rodil. Se ordena publicar edictos por 3 días de la siguiente Resolución: "N° 321. Rosario, 23/10/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) Declarar inadmisibles los recursos deducidos por la defensora de oficio de la parte demandada a fs. 194, contra la sentencia N° 1742, de fecha 29.09.2016, que obra a fs. 187 y ss., con costas a la actora. II) Insértese, agréguese y hágase saber. (Autos: Orellano, Claudia Beatriz S/Usucapión, Expte. N° 176/2017, CUIJ N° 21-01204828-6. Fdo.: Dr. Edgar J. Baracat, Dr. Juan J. Bentolila y Dr. Avelino J. Rodil. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial. Rosario, 27 de diciembre de 2018. Dra. María Laura Gervasoni, Secretaria subrogante.

\$ 3 380217 Feb. 6 Feb. 8

---

## **FIRMAT**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal (Juez en Suplencia), Laura M. Barco (Secretaria), en los Autos caratulados: MINIELLO, RICARDO ALBERTO c/RENZI, RUBÉN CIRIACO s/Ejecutivo - Expte. N° 1563/2013; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Rubén Ciriaco Renzi (D.N.I. N° 12.114.999), para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 5 de diciembre de 2018. -

Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 3980206 Feb. 6

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Bertram Juez, Dr. Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Don Aguirre, Martín, D.N.I. Nº 6.324.636, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Autos: AGUIRRE MARTÍN s/Sucesión - Expte. Nº 341/2018.- Venado Tuerto, 26 de octubre de 2018 - Fdo. Dr. Bertram (Juez) - Dr. Bournot (Secretario).

\$ 45 380176 Feb. 6 Feb. 12

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Bertram Juez, Dr. Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Don Romero, Sergio Luis, D.N.I. Nº 18.478.875, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ROMERO, SERGIO LUIS s/Sucesión, Expte. Nº 340/2018. Venado Tuerto, 26 de octubre de 2018 - Fdo. Dr. Bertram (Juez) - Dr. Bournot (Secretario).

\$ 45 380175 Feb. 6 Feb. 12

---